

Acta No 20

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los nueve días del mes de mayo del dos mil doce cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y las Señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los Señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Marina López, Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo-Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del ocho de febrero del dos mil doce.** **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del dieciséis de febrero del dos mil doce. **Cuarto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del veinte y nueve de febrero del dos mil doce. **Quinto.-** Conocimiento y Resolución de la Tercera Reforma al Presupuesto del año dos mil doce con respecto al Suplemento de Crédito "Fondo de Compensación Ambiental" en segunda instancia. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde manifiesta que hay una invitación que se les envió con la convocatoria si ustedes consideran Señores Concejales que se les integre ese punto. La Señora Concejala Marina López, mociona que se apruebe el orden del día y se incluya como **Sexto** punto Conocimiento y Autorización por parte del Concejo para que los Señores Concejales asistan a la XVIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. Apoya la moción. La Señora Concejala Claudina Gualpa, y Señor Concejel Paulo Cantos. Se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo-Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del ocho de febrero del dos mil doce.** El Señor Alcalde pone a consideración de los Señores Concejales y Señoras Concejales la sesión ordinaria del ocho de febrero del dos mil doce. La Señora Concejala Claudina Gualpa mociona dar por aprobado el Acta de la Sesión Ordinaria del ocho de febrero del dos mil doce. El Señor Concejel Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El Señor Concejel Segundo Chungata no estuvo presente, vota en contra de la moción. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del dieciséis de febrero del dos mil doce. El Señor Concejel Paulo Cantos mociona la Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del dieciséis de febrero del dos mil doce. Los Señores Concejales Paulo Cantos y Servio Ordóñez, apoyan la moción. Se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del veinte y nueve de febrero del dos mil doce. El Señor Alcalde pone en consideración de los Señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria del veinte y nueve de febrero del dos mil doce si tienen alguna inquietud. El Señor Concejel Servio Ordóñez, mociona la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del veinte y nueve de febrero del dos mil doce. Los Señores Concejales Servio Ordóñez y Claudina Gualpa, apoyan la moción, se toma votación siete votos a favor de la moción. La Señora Concejala Marina López manifiesta que hay un proyecto que se aprueba y no tiene conocimiento, por lo tanto vota en blanco. **Quinto.-** Conocimiento y Resolución de la Tercera Reforma al Presupuesto del año dos mil doce con respecto al Suplemento de Crédito "Fondo de Compensación Ambiental" en segunda instancia. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales como ustedes conocen ya se trató en primera, son fondos que vienen destinados a dos proyectos específicos ya se trató en primera instancia es el convenio realizado con CELEC y la Universidad de Cuenca, no sé si tienen alguna inquietud respecto a estos fondos. La Señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta al Señor Alcalde donde dice construcción de varias obras en la Comunidad de Don Julio en primera instancia salió cinco Mil para el cementerio no iría lo mismo. El Señor Alcalde manifiesta que de acuerdo al convenio la denominación esta construcción del cerramiento del cementerio de Don Julio y contempla el parque que se va a construir en la Comunidad de Juntas son las dos por eso dice Urbanización y Embellecimiento y está dentro del subprograma que va a ser contratado, el otro es un adoquinado en varias calles les explico nuevamente es un pedido que hicieron en la Ciudadela La Gruta una parte del adoquín va allá y otra parte va a la vía Rumipungo la parte más poblada estos proyectos presentamos pero siempre son supervisados y aprobados por CELEC ellos son quienes vienen inspeccionan y ven en donde van hacer las obras nos dan el visto bueno y proceden a aprobar y desembolsar los recursos, como ustedes conocen mientras no existan los recursos en la Municipalidad no procedemos a hacer el suplemento de crédito ya existen los fondos transferidos el cincuenta por ciento a la Municipalidad por lo tanto podemos nosotros proceder a contratar estas obras. Interviene el Señor Concejel Francisco Luzuriaga, y dice Señor Alcalde en primera se aprobó estos rubros, incluso con la sugerencia de la Comisión de Presupuesto, incluso el Señor Auditor nos decía que no debe ir Varias Obras estamos cayendo en lo mismo cuando se aprobó en primera. El Señor Alcalde dice nosotros tenemos que aprobar como está aprobado en el convenio el momento que cambiamos el nombre de las obras en el convenio a nosotros nos generaría algún tipo de inconveniente pero la sugerencia de la Contraloría es por ejemplo aquí se contrató a través de unos fondos que nos asignaron en varias obras pero significaba que se hizo por ejemplo el cementerio, se hizo la construcción de la bodega Municipal, se hizo los drenajes del Estadio y la Contraloría dice que no se puede contratar por ejemplo el cementerio y los drenajes, pero si es el cerramiento del cementerio y el parque en la misma comunidad no habría ningún problema, otro que podemos contratar son si vamos hacer canchas en las diferentes comunidades podemos juntarles todas esas canchas y subir en un solo proceso eso es lo que nos sugirió la última auditoría externa, ahora se aprobó por parte de CELEC así, nosotros tenemos que dar paso como está la vez anterior tuvimos un problema se cambio únicamente una palabra en uno de los contratos y se tuvo que volver a modificar y fue un proceso bastante complicado, con esa experiencia tenemos que aprobar con el nombre correcto como está en el convenio. Interviene el Señor Concejel Francisco Luzuriaga, y dice Señor Alcalde la Directora Financiera debe determinar correctamente las comas y los puntos eso es muy importante al manejar los números. El Señor Alcalde pregunta a los Señores Concejales si tienen alguna otra inquietud. El Señor Concejel Paulo Cantos mociona la Aprobación de la Tercera Reforma al Presupuesto del año dos mil doce con respecto al Suplemento de Crédito "Fondo de Compensación Ambiental" en segunda instancia. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. El Señor Concejel Segundo Chungata hace una pregunta al Señor Alcalde en el convenio esta especificada construcción de varias obras en Don Julio. El Señor Alcalde manifiesta que sí y para nosotros aprobar el desembolso CELEC designa un técnico, el viene revisa el proyecto que debe estar con todos los parámetros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

precios unitarios, estudios, impactos ambientales para que CELEC nos de paso y cuando ellos nos aprueban todo eso con sus respectivos nombres allí recién CELEC nos aprueba y nos transfiere los recursos caso contrario no lo hace, dentro de ese convenio esta entregado los diseños no es que nosotros damos el nombre de una obra y nos transfieren los recursos no es así primero nos revisan los estudios, en donde va a ser ejecutada la obra, que incidencia social va a tener esa obra, nos revisan todo eso para darnos paso, pregunta si tienen alguna otra inquietud. Se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan favor de la moción. **Sexto.** Conocimiento y Autorización por parte del Concejo para que los Señores Concejales asistan a la XVIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales. El Señor Alcalde dice Señores Concejales se les había enviado una invitación a través de AME para que puedan viajar los que deseen XVIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales el tema es una Nueva Agenda Local, Democracia, Desarrollo Económico y Gestión Ambiental Sustentable del dieciocho al veinte y uno de junio en Hilton Miami Hotel Miami Florida, se les había enviado para que conozcan y puedan los que deseen participar, gestionar y viajar a este seminario se ha visto conveniente el poder considerar en el orden del día si son inscritos a través del sector público tiene un valor de Trescientos dólares caso contrario si son del sector privado tiene el valor de Quinientos dólares y si requieren que nosotros les hagamos la gestión para que se puedan inscribir y desembolsar a través de la Municipalidad estamos listos para darles a quienes requieran todo el apoyo necesario y los que deseen viajar puedan hacerlo cualquier inquietud que tengan está en consideración de ustedes el punto del orden del día, igual cualquier información pueden llamar al AME para que les puedan asesorar, guiarles y les puedan ayudar en los trámites correspondientes, alguna inquietud que tengan estamos listos para contestarles. El Señor Concejales Francisco Luzuriaga, pregunta si le llegó la invitación al Señor Alcalde. El Señor Alcalde manifiesta que no va a participar porque posiblemente tenga que viajar en el mes de julio y no es solo para Alcalde es para autoridades locales también sino tienen ninguna inquietud mociono Autorizar por parte del Concejo para que los Señores Concejales asistan a la XVIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales a realizarse en la Ciudad de Miami-Florida del dieciocho al veinte y uno de junio del dos mil doce. Los Señores Concejales Paulo Cantos, y Servio Ordóñez apoyan la moción. Se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde expresa un agradecimiento a los Señores Concejales cualquier inquietud que tengan estamos a las órdenes para apoyarles en lo que requieran y declara clausurada la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
AL CALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA